

308667

3 MAR. 1965

P- 28.481

II/k. 1087914



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el 28 de enero de 1.965, con el número 308.667

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de BREMSHEY & CO. entidad alemana, establecida en Solingen-Ohligs, República Federal Alemana, por:

"UN DISPOSITIVO DE ASIENTO LATERALMENTE DESPLAZABLE PA  
RA VEHICULOS"

=====

El invento se refiere a asientos lateralmente --  
desplazables para vehículos, que generalmente son em--  
pleados en forma de asientos dobles en vehículos con -  
pasillo central. En su posición fundamental, dejan li-  
5 bre un amplio pasillo, mientras que en la posición bas  
culada hacia afuera, ofrecen una mayor comodidad.

Es ya conocido en tales asientos, unir el marco  
del asiento con el marco fijo de base a través de ba--  
rras paralelas entre sí, de las que cada par de barras  
10 situadas a ambos lados del plano longitudinal medio de



la unidad de asiento que discurre en la dirección de -  
la marcha, está unido mediante una varilla que se ex--  
tiende horizontalmente debajo del asiento, encajando --  
las barras, con espigas de apoyo previstas en sus dos -  
5 extremos, en casquillos de apoyo existentes en el marco  
de base y en el marco del asiento. Ahora bien, en tales  
tipos de asientos puede ser considerado como un inconve-  
niente, el que el montaje no es siempre del todo sencil-  
llo, así como el que las piezas móviles adolecen de des-  
10 gastarse rápidamente, con la consecuencia de una holgu-  
ra indeseable y de desagradables ruidos de traqueteo.

El invento se ha propuesto hacer que un asiento -  
de este tipo resulte exento de holguras y de vibracio--  
nes, dándole una forma tal, que resulte fácil de montar  
15 y desmontar.

El invento consiste en que las barras están fija-  
das a las varillas en forma desplazable longitudinalmen-  
te y de modo que pueden inmovilizarse entre sí en - -  
cualquier posición, y en que las espigas y casquillos -  
20 de apoyo están realizados con ajuste cónico. A este res-  
pecto puede el asiento conforme al invento ser modifica-  
do también en el sentido de que las espigas de apoyo de  
las varillas, están sustituidas por casquillos, y los -  
casquillos del marco de base y del marco del asiento, -  
25 por espigas.

En un asiento de acuerdo con el invento se puede  
evitar fácilmente, ya durante el montaje, toda holgura -  
entre los apoyos, indiferentemente de lo mucho que va--  
ría de la medida nominal la distancia entre los punta--  
30 les del marco de base y del marco del asiento. Asimismo,

3 08667



y mediante pocas manipulaciones, se puede eliminar --  
cualquier holgura de los apoyos, producida por desgaste  
al cabo de un tiempo prolongado.

El dibujo ilustra un ejemplo de realización del  
5 invento, mostrando:

Las figuras 1 y 2, un asiento doble apropiado para  
autobuses, visto en alzada y en planta, y

la figura 3, los elementos para la conducción de  
las barras, a mayor escala y precisamente la parte de  
10 la figura 2 designada con X y rodeada por una línea de  
trazos y puntos.

El asiento doble conforme a las figuras 1 y 2, -  
está constituido por un marco de base 10, confecciona-  
do con tubos y provisto de patas 11, que sirven para -  
15 su fijación al suelo 12 del vehículo. El marco de - - -  
asiento 13 del asiento izquierdo, al igual que el co-  
rrespondiente respaldo 14, está unido rígidamente con -  
el marco de base 10. Este asiento se encuentra directa-  
mente junto a la pared del vehículo. El marco de asien-  
20 to 15 y el respaldo 16 del asiento derecho, están uni-  
dos con el marco de base 10 a través de una guía de ba-  
rras paralelas, cuya estructura se desprende en detalle  
de la figura 3. Esta guía de barras permite bascular -  
el asiento desde la posición dibujada con líneas de --  
25 trazo continuo hasta la posición dibujada con líneas -  
de trazos (figuras 1 y 2), proporcionando con ello ma-  
yor comodidad a ambas personas, mientras que en la po-  
sición básica queda un amplio pasillo a la derecha del  
marco de asiento 15.

30 Cada guía está constituida por una varilla 17, -



con horquillas 18 dispuestas en sus extremos y que llevan espigas 19 con una superficie exterior cónica 20. - Las distancias axiales entre las espigas asentadas sobre una horquilla, son iguales a la longitud efectiva de la guía. Las espigas encajan en casquillos cónicos 21, de los que siempre uno está soldado o fijado de otro modo al marco de asiento 15, y el segundo, al marco de base 10. La varilla 17 está constituida por un tubo 22, en el que están introducidos los vástagos 23 de las horquillas 18. Cada vástago posee una ramura longitudinal 24, a través de la cual penetra un tornillo 25, que atraviesa al tubo 22 radialmente. Mediante el tornillo 25 y una tuerca 26, se puede fijar la horquilla con respecto al tubo 22.

Para el montaje, se coloca la barra de los marcos de asiento 15, antes del montaje, sobre el marco de base 10. Las horquillas 18 se introducen a continuación en el tubo 22, lo suficiente para que la varilla encaje en el ancho interior comprendido entre los tubos del marco. Las barras se colocan entonces en el marco y, corriendo los vástagos 23, hacia afuera, se introducen con sus espigas 18 en los casquillos 21, hasta conseguirse un apoyo a tope en la superficie cónica 20 y, con ello, un asiento sin holgura. En la posición así obtenida, se fijan los vástagos 23 con relación al tubo 22, apretando las tuercas 26.

Si al cabo de un tiempo prolongado se produce holgura de las espigas 19 en los casquillos 21, se puede proceder, sin más ni más, a un reajuste, soltando para ello una de las tuercas 26, separando las horquillas y,

3 0 8 6 6 7



una vez eliminada la holgura, volviendo a apretar las -  
tuercas. De la misma sencilla manera, se puede, caso ne-  
cesario, desmontar toda la barra y sustituirla.

5

- N O T A -

Los puntos de invención, propia, no nueva, pero  
no establecida, practicada ni divulgada en España, que  
se presentan para que sean objeto de esta solicitud de  
10 Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguien-  
tes:

1.- Un dispositivo de asiento lateralmente des-  
plazable para vehículos, cuyo marco de asiento está --  
unido con el marco de base fijo a través de barras pa-  
15 ralelas entre sí, de las que cada par de barras situa-  
das a ambos lados del plano longitudinal medio con re-  
lación a la dirección de la marcha, está unido median-  
te una varilla que se extiende horizontalmente debajo  
del asiento, mientras que las barras, con espigas de -  
20 apoyo existentes en sus dos extremos, encajan en cas-  
quillos de apoyo previstos en el marco de asiento y en  
el marco de base, caracterizado porque las barras es-  
tán fijadas de manera desplazable longitudinalmente a  
lo largo de las varillas, pudiendo inmovilizarse entre  
25 sí en una posición cualquiera, y porque las espigas y  
casquillos de apoyo están realizados con ajuste cónico.

2.- Un dispositivo de asiento para vehículos de  
acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por es-  
tar modificado en el sentido de que las espigas de apo-  
30 yo de las varillas están sustituidas por casquillos, y

3 08667



los casquillos del marco de base y del marco de asiento,  
por espigas.

3.- Un dispositivo de asiento lateralmente despla-  
zable para vehículos.

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-  
cede, representado en el dibujo que se acompaña y con -  
los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a má--  
quina por una sola cara.

10 Madrid,

P.A. 3 MAR 1965

Alberto de Eizaguirre  
P. A. E.

ARP  
M. E.

3 086 67

Fig. 1

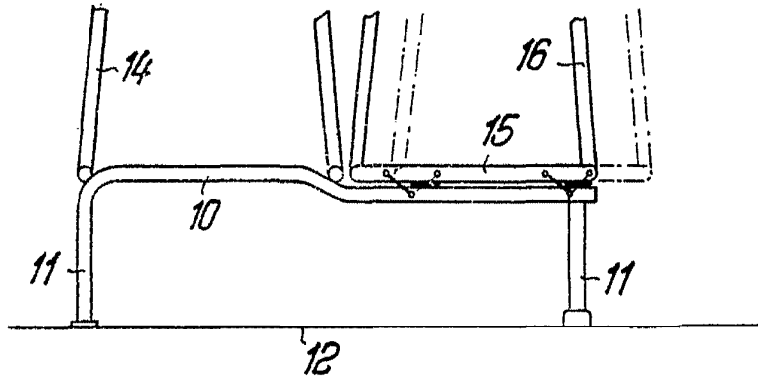


Fig. 2

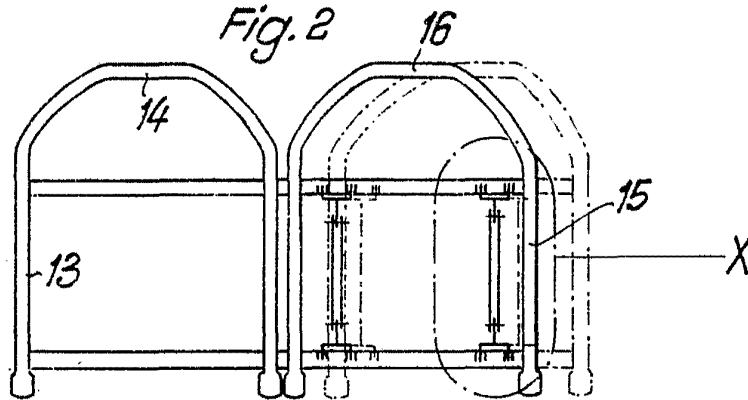
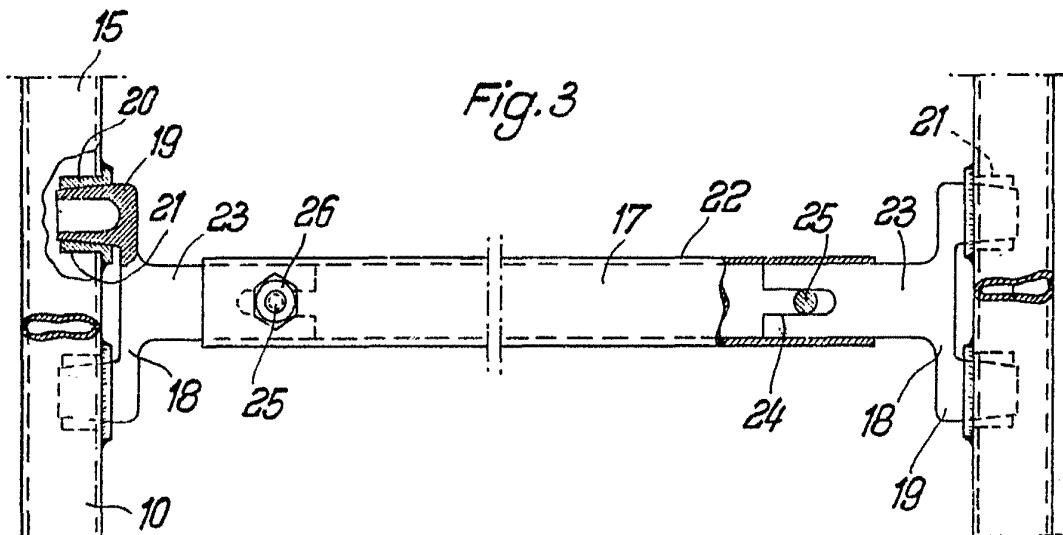


Fig. 3



Alberto de Mambro